



# Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7  
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO  
SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

### N° 29437-OC

**\*\*Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura\*\***

Señor(es): <b>CLAUDIO AGURTO CORREA</b>			Providencia, 02-11-2017
Dirección: <b>ANTONIA LOPEZ DE BELLO # 219. RECOLETA</b>		R.U.T.: 10.797.374-5	At.Sr.: <b>Jéssica Ormázabal</b>
<b>Cargo Contable : Administracion de Educacion(80037)</b>			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204002002 8003065 Cargo Prog: FAEP EXTRA ESCOLAR	
Dirección de despacho: <b>Avenida Eliodoro Yáñez N° 1947</b>		Fecha de creación: 31-10-2017 -- Fecha de despacho: 11-11-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1200	MOCHILAS ESTAMPADAS + 2 JUGOS LIVEAN + 2 BARRAS DE CEREAL	1287.00	1.544.400
1200	JOCKEY AJUSTABLES BORDADOS	1436.00	1.723.200
70	POLERAS DE PIQUE CUELLO CAMISA CON LOGO BORDADO	3960.00	277.200
<b>V°B° Dirección</b> Son: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS.- REQUERIMIENTO 12314-CO OLIMPIADAS 2017 FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo			Neto: 3.544.800 Iva 673.512 ===== <b>TOTAL: 4.218.312.-</b>

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(\*Creador: MMS\*)

Paginas 1/1